CONTRATO ABIERTO PARA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS

Contrato Nº 18/2023

ADENDA I

La Honorable Cámara de Diputados, con domicilio en Avenida República y Río Ypané, de la Capital, representada para éste acto por su Presidente, **Diputado Nacional Raúl Luis Latorre Martínez**, quien en adelante se lo llamará el CONTRATANTE, por una parte y la firma **GRAFICA MONARCA S.R.L.,** domiciliada en Tte. Fariña Nº 813 c/ Tacuary, de la Capital, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Gisela Fabiana Piccardo Silva,** con Cédula de Identidad N° 2.353.218, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES", de común acuerdo, convienen en celebrar la presente adenda al CONTRATO ABIERTO PARA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS, firmado el 14 de junio de 2023, estableciéndose la modificación de la siguiente cláusula:

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Para los fines de esta Adenda, se conviene en incrementar el monto del contrato principal hasta la suma de **Gs. 14.500.000.-** (guaraníes catorce millones quinientos mil).

EN FE DE LO CUAL, LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante debidamente autorizado, firman la presente Adenda en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Gisela Piccardo
Representante Legal
GRAFICA MONARCA S.R.L.

Gisela Fabiana Piccardo Silva
GRAFICA MONARCA S.R.L.

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Raúl Luis Latorre Martínez
Presidente
Honorable Cámara de Diputados